

**OXY QUÍMICA E METALÚRGICA
LTDA**

POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL

Sumario

1. OBJETIVO	3
2. APLICACIÓN	3
3. RESPONSABILIDADES.....	3
3.1 Alta Gestión.....	3
3.2 Gerente de Producción.....	3
3.3 Empleados	4
4. REFERENCIAS.....	4
5. DEFINICIONES	4
6. DIRECTRICES.....	5
7. PENALIDADES Y CONSIDERACIONES FINALES	7

1. OBJETIVO

Esta política tiene el objetivo de establecer las directrices generales con relación a Salud Ocupacional y Seguridad del trabajador, con enfoque en la prevención, cumpliendo con los requisitos legales aplicables, dirigiendo esfuerzos para brindar un entorno de trabajo seguro y sano para todos.

2. APLICACIÓN

Esta política se aplica a todos empleados, administradores y terceros que brinden servicio a Oxy Química.

3. RESPONSABILIDADES

3.1 Alta Gestión

- Establecer y aprobar la Política de Seguridad y Salud Laboral de Oxy Química;
- Garantizar que estas directrices de seguridad y salud laboral sean divulgadas a todos empleados;
- Hacer disponibles los recursos humanos, materiales, tecnológicos y financieros necesarios para el cumplimiento del que estas directrices establecen.

3.2 Gerente de Producción

- Cumplir y hacer cumplir con los procedimientos de seguridad y salud en el trabajo relativos a su área;
- Certificarse de que el equipo de seguridad adecuado esté disponible y exigir que prácticas seguras de trabajo sean previstas para cada tarea;
- Garantizar la calificación de los empleados para la realización de sus actividades, observando todos requisitos legales y procedimientos aplicables.
- Promover, en carácter permanente, el cuidado con la higiene, conservación y condiciones sanas de trabajo en todos lugares de trabajo;
- No permitir que empleados realicen cualquier actividad en que los riesgos involucrados no estén debidamente controlados.
- Exigir de las empresas que proveen servicio a Oxy Química, y que actúan en el sector bajo su supervisión, el cumplimiento de las disposiciones de seguridad previstas para su trabajo;
- Responsabilizarse por la seguridad de las personas de su equipo, debiendo estar consciente de las normas y los procedimientos de seguridad de la Empresa, los que se compromete a cumplir;
- Incentivar los empleados a registrar, investigar y tratar desviaciones y, a través de la mejora continua del entorno de trabajo y de las medidas de control, prevenir la ocurrencia de accidentes de trabajo, enfermedades ocupacionales o accidentes ambientales.

- Responsabilizarse por el entrenamiento de su equipo para ejercer sus funciones y por los fallos que se verifiquen en las condiciones de seguridad dentro de su área de actuación y por la protección de terceros;
- Responsabilizarse por encaminar empleados a pruebas periódicas establecidas en el PCMSO vigente.

3.3 Empleados

- Cumplir los procedimientos de seguridad y salud laboral relativos a su actividad, visando a su integridad física y la de los otros empleados y de terceros;
- Utilizar el equipo de protección destinado a prevención de riesgos y enfermedades en sus actividades, responsabilizándose por su guardia y preservación y solicitando su substitución cuando no presente condiciones de uso;
- Orientar sus compañeros de trabajo acerca de prácticas seguras de trabajo, comunicando la jefatura inmediata, cuando el empleado no cumple con los procedimientos de seguridad;
- Comunicar a la jefatura inmediata cuando hay una condición insegura presente en su actividad;
- Velar por su salud y seguridad, así como la de otros empleados y terceros, practicando la cultura de prevención;
- Negarse a realizar cualquier actividad en que los riesgos involucrados no estén debidamente controlados.

4. REFERENCIAS

- Política ESG Rev.0 de 15/10/22;
- Código de Ética y Conducta Oxy Química Rev.0 de 20.10.22;
- Normas Reguladoras (NRs);
- Otros requisitos legales y normas técnicas aplicables;
- ISO 45001:2018;
- PPRA, PCMSO, PAE (vigentes)

5. DEFINICIONES

Accidente: Es un incidente que ocasionó lesiones, heridas, daños a la salud o fatalidad, bien como daños al medio ambiente o daños materiales.

Contratados: Profesionales de empresas terceras contratadas que ejecutan sus actividades en las dependencias de Oxy Química o actúan en su nombre en otras localidades.

Incidente: Acontecimiento relacionado al trabajo que, no obstante la severidad, origina o podría haber originado daño a la salud, así como daños al medio ambiente o daños materiales.

Inspecciones: Evaluaciones estructuradas del entorno de trabajo con el objetivo de detectar situaciones que pueden contribuir a ocurrencias indeseables y definir medidas que eliminen o neutralicen los riesgos de accidentes laborales.

6. DIRECTRICES

Para Oxy Química, la integridad física de las personas está por sobre las otras prioridades. Ninguna emergencia, producción o resultado puede comprometer la salud y la seguridad de un ser humano. Prevención es nuestro propósito que nos orienta en las tomas de decisiones para la construcción de un entorno seguro y sano. De esta manera, nuestras operaciones se basan en las siguientes directrices:

- Ofrecer al colaborador un entorno de trabajo seguro y sano;
- Comprender que ningún trabajo puede ser ejecutado sin considerar la Seguridad y la Salud del colaborador, y que ninguna urgencia podrá ser alegada para justificar el no cumplimiento de los requisitos de Seguridad y Salud Ocupacional;
- Considerar la Seguridad y la Salud Ocupacional como parte integrante de la Gestión Estratégica de Personas, comprometiendo los gestores, incluso por su ejemplo, y otros profesionales como factor de éxito;
- Considerar las actitudes en Seguridad y Salud Ocupacional como parte del desarrollo profesional de los colaboradores;
- Promover continuamente la información y el entrenamiento como herramientas fundamentales para la concientización y la calificación de los profesionales y otras partes interesadas de Seguridad y Salud Ocupacional;
- Determinar el cumplimiento con la legislación, regulaciones y otros requisitos acerca de Seguridad y Salud Ocupacional vigentes y aplicables a la empresa;
- Identificar, evaluar, controlar y mitigar los factores de riesgo a la seguridad y salud de las personas involucradas, incluso los que puedan atingir la población, de forma a prevenir accidentes en todas actividades de los procesos productivos, como transporte, por ejemplo;
- Hacer disponibles a los Órganos de Seguridad Laboral y Salud Ocupacional los medios necesarios para que realicen sus actividades;
- Fortalecer la cultura de prevención, calificando todos empleados y usando herramientas de identificación y gestión de riesgos e impactos, visando la reducción de la gravedad y la frecuencia de las ocurrencias, en la búsqueda por el cero accidente crítico y por el mejor aprovechamiento de recursos.
- Un entorno de trabajo seguro y sano involucra el comprometimiento de todos. Los jefes de producción y superiores tienen un rol fundamental y deben ser un ejemplo, siempre transmitiendo las orientaciones a los empleados con enfoque en la cultura volcada a la prevención y al comportamiento seguro;
- Todas las operaciones deben ser realizadas de acuerdo con los procedimientos internos y usando

instalaciones y equipos adecuados, inspeccionados y en condiciones seguras;

- Promover continuamente la calificación, educación y orientación de los colaboradores, de modo a preservar la cultura de prevención y reforzar el comprometimiento de los empleados con la seguridad laboral.

7. PENALIDADES Y CONSIDERACIONES FINALES

Esta política representa el compromiso de Oxy Química con la seguridad y la salud en el trabajo y sus preceptos deben ser seguidos por todos que estén involucrados con actividades ejecutadas en la Empresa.

Aquél que incumplir cualesquiera de las determinaciones aquí incluidas estarán sujetos a las sanciones previstas, tales como advertencia verbal, por escrito, suspensión, dimisión con o sin justa causa, además de arcar con las consecuencias legales, cuando aplicables.

Cualquier empleado, independientemente de su nivel jerárquico, podrá ser funcionalmente responsabilizado por accidente de trabajo que haya ocurrido por su acción u omisión.